Aviso de Convocatoria según Reglamento Interno Consejo Directivo
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO
Fecha de publicación:
www.institutomontenegro.edu.co
09 DE FEBRERO DE 2026
INVITACION PÚBLICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO
PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La Institución Educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para el siguiente proceso de contratación,

OBJETO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará el servicio de asesoría contable, presupuestal y financiera y la elaboración de los informes financieros y presupuestales para ser presentados a los diferentes entes de control y a la secretaria de educación departamental, correspondientes a la vigencia fiscal 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL: Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, los impuestos, tasas y contribuciones que debe asumir el contratista en calidad de sujeto pasivo, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los gastos en que debe incurrir el contratista para elaborar y presentar su oferta, las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para participar en el proceso de selección o para la ejecución del respectivo contrato (En caso de ser requeridas), así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato, la entidad ha establecido un presupuesto oficial de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE **($ 3.678.000).**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de ciento cincuenta días (150), contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO MONTENEGRO pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato así:
Cinco pagos, uno en el mes de febrero, un segundo pago en el mes de marzo, un tercer pago en el mes de abril, un cuarto pago en el mes de mayo y un último pago en el mes de junio, a partir del recibido de los bienes y servicios contratados que se realizará previa presentación de la factura correspondiente, incluyendo la entrega de los servicios contratados y la ejecución de las actividades estipuladas, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y todos los documentos necesarios para la legalización del mismo.
Todos los pagos se realizarán conforme al PAC (Plan anual de Caja) de la Institución educativa.

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	lunes 09 de febrero de 2026. 08:00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el miércoles 11 de febrero de 2026. 06:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	lunes jueves de febrero de 2026. 8:00 am
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Jueves 12 de febrero de 2026. 10:00 am

PRESENTACION DE PROPUESTAS: La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato. En la evaluación de propuestas se tendrá en cuenta la experiencia en el ejercicio de las funciones objeto del contrato. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- Certificado actualizado de cámara de comercio
- RUT (Registro Único Tributario)
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Tarjeta profesional (En caso de ser requerida)
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado de antecedentes judiciales
- Boletín de deudores morosos
- Certificado de delitos sexuales
- Formato hoja de vida de la función pública. (Para contratos de prestación de servicios)
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria de la proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la

oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes.

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: lunes 09 de febrero de 2026 al miércoles 11 de febrero de 2026 **Hora:** 6:00 pm, las cuales se recibirán a través del correo ieinsmontenegro@gmail.com o en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada.

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes a los correos Electrónicos institucionales ieinsmontenegro@gmail.com

Esp JORGE ELIECER LARGO GONZALEZ
Rector